

agosto de 2007
AU 227/07

Pena de muerte / ejecución inminente

EE. UU. (Tennessee) **Daryl Keith Holton, blanco, de 45 años de edad**

Está previsto que Daryl Holton sea ejecutado en Tennessee el 12 de septiembre. Fue condenado a muerte en 1999 por el asesinato de sus tres hijos y la medio hermana de éstos, cometido en 1997. En la práctica ha renunciado a sus apelaciones, aunque ha descrito su postura como "omisión de procedimiento selectiva".

El 30 de noviembre de 1997, el ex soldado Daryl Holton entró en una comisaría de Shelbyville, Tennessee, para denunciar un "homicidio por cuatro". Dijo que había disparado contra sus hijos en el taller de reparación de autos de su tío. La policía fue al taller y halló los cadáveres de Stephen Edward Holton (12), Brent Holton (10), Eric Holton (6) y Kayla Marie Holton (4).

En el juicio, tres expertos en salud mental (dos de la defensa y uno de la acusación) coincidieron en que Daryl Holton sufría un trastorno depresivo grave cuando mató a los niños. Uno de los expertos de la defensa, psiquiatra, declaró que el filicidio (el asesinato de un hijo) está estrechamente asociado a las depresiones graves, y en esos casos el progenitor se encuentra "en el extremo más grave del espectro de la enfermedad. Sufre una depresión grave muy severa, a menudo acompañada de rasgos psicóticos, en la que el individuo apenas capta la realidad". Este psiquiatra declaró que Holton tenía antecedentes familiares de suicidio, y él mismo había sufrido episodios anteriores de depresión grave, desde la época de la escuela secundaria y durante toda su carrera militar. El experto también manifestó que "el señor Holton, en el momento del delito, sufría una depresión severa", y coincidió de manera "absoluta" en que la depresión severa puede "afectar al juicio y los procesos mentales de una persona" y causar delirios. Sin embargo, concluyó que Daryl Holton podía distinguir el bien del mal en el momento del crimen.

Tras 50 minutos de deliberación, el jurado rechazó la defensa de inocencia por enajenación mental y declaró a Holton culpable de cuatro cargos de asesinato en primer grado. En contra de los consejos de sus abogados, Holton decidió eliminar en gran parte la presentación de testimonios atenuantes en la fase de determinación de la pena, y sólo permitió que se presentaran los testimonios de que en la cárcel se había mostrado colaborador y había recibido visitas de sus familiares. El jurado votó que debía ser ejecutado.

Ha habido ciertas discrepancias respecto a si Daryl Holton pretendía renunciar a todas sus apelaciones después de que en 2004 la Corte Suprema de Tennessee confirmara su declaración de culpabilidad y condena. En cualquier caso, el resultado ha sido que ha renunciado a sus apelaciones, y se le ha declarado capacitado para hacerlo.

En abril de 2005, los abogados de Holton presentaron en los tribunales estatales una petición, firmada por ellos pero no por Holton, en la que añadían que éste se había negado a entrevistarse con ellos. Los abogados exponían su preocupación por la capacidad mental de Holton, manifestaban que éste estaba "muy posiblemente actuando por motivaciones suicidas" y pedían una vista para determinar si estaba mentalmente capacitado. El tribunal de primera instancia ordenó a Holton que se reuniera con sus abogados y con un experto en salud mental designado por el tribunal, y concedió tiempo adicional para que se presentara "una petición completa posterior a la condena". La fiscalía recurrió esta decisión, y en mayo de 2006 la Corte Suprema de Tennessee resolvió que el tribunal de primera instancia carecía de autoridad para estudiar la petición presentada en favor de Daryl Holton porque éste no la había firmado y los abogados no habían establecido que estuvieran actuando como representantes de un incapacitado. También resolvió que la petición se había presentado demasiado tarde.

La fiscalía pidió a la Corte Suprema de Tennessee que fijara una nueva fecha de ejecución, y el propio Holton presentó una respuesta en la que decía que "no se opone a la moción del estado de volver a fijar una fecha de ejecución". La ejecución se fijó para el 19 de septiembre de 2006. Mientras tanto, los abogados de Holton recurrieron a los tribunales federales, ante los que presentaron pruebas que suscitaban dudas sobre la capacidad mental de su cliente. En una declaración jurada, el psiquiatra que había testificado en el juicio sugirió que la depresión severa de Holton probablemente se había reproducido y que "cualquier decisión de prestarse voluntariamente a ser ejecutado encaja en el modelo depresivo de características de pensamiento de esta enfermedad". También se presentó la declaración jurada de un psiquiatra que había entrevistado recientemente a Daryl Holton y había examinado su historial. Este psiquiatra se había formado una "opinión preliminar" de que Holton sufría "depresión y trastorno de estrés postraumático complejos", y había concluido que existían motivos razonables para dudar de que estuviera capacitado para renunciar a sus apelaciones.

La fiscalía trató de que se rechazara esta apelación, y Daryl Holton declaró que él no la había autorizado y que no quería seguir adelante con ella. El tribunal federal de primera instancia nombró a un psicólogo para que evaluara si Holton estaba capacitado para renunciar a sus apelaciones. El 5 de septiembre de 2006, este psicólogo declaró que, en su opinión, Daryl Holton no estaba "plenamente racional" ni "especialmente informado de sus opciones legales". El juez federal de primera instancia resolvió que no existían motivos razonables para creer que el preso estaba incapacitado y, por lo tanto, no había motivos para celebrar una vista completa para determinar su capacidad. El juez rechazó el recurso presentado por los abogados alegando que éstos no estaban autorizados a presentarlo.

El día antes de su ejecución, la Corte de Apelaciones del Sexto Circuito, corte federal, dictó una suspensión, alegando que se trataba de un curso de acción "apropiado" porque acababa de presentarse ante la Corte Suprema de Estados Unidos una apelación

escrita por el propio Daryl Holton pidiendo una suspensión de la ejecución y alegando que el juicio y la asistencia letrada habían sido inefectivos. En su apelación, Daryl Holton decía que no se oponía a la pena de muerte por delitos como aquellos por los que había sido condenado, pero que si su alegación de "declaración de culpabilidad inconstitucional" prosperaba, él "comprendía" que "la condena de muerte resultante también debe anularse". La Corte Suprema, sin hacer comentarios, rechazó anular la suspensión de la ejecución dictada por la Corte del Sexto Circuito.

En la orden en la que dictaba la suspensión, la Corte del Sexto Circuito daba instrucciones a Daryl Holton para que informara personalmente de si tenía intención de seguir adelante con su apelación y, de ser así, si tenía intención de hacerlo él mismo o a través de sus abogados. Holton respondió con una carta al tribunal, escrita a mano y fechada el 21 de septiembre de 2006, en la que decía que no podía seguir adelante "en este momento, de buena fe" con la apelación presentada por sus abogados, ya que ponía en duda su propia capacidad para renunciar a la revisión judicial de las alegaciones que planteaban. El 9 de enero de 2007, la Corte del Sexto Circuito confirmó el rechazo del tribunal federal de primera instancia a la apelación presentada por los abogados. La fiscalía pidió una nueva fecha de ejecución y, el 22 de enero, Daryl Holton escribió a la Corte Suprema de Tennessee diciendo que su postura había sido de "omisión de procedimiento selectiva, coherente, calculada y deliberada, no de renuncia total a las apelaciones". Concluyó diciendo que no se oponía a la moción de la fiscalía de que se volviera a fijar la fecha de ejecución. A la semana siguiente, la Corte Suprema del estado fijó la ejecución de Holton para el 28 de febrero de 2007.

La ejecución de Daryl Holton volvió a suspenderse cuando el gobernador dictó una suspensión general para que se llevara a cabo una revisión de los procedimientos de ejecución. El 30 de abril, el gobernador anunció que la revisión había concluido y que la suspensión de las ejecuciones expiraría el 2 de mayo. El 4 de mayo, el fiscal general pidió a la Corte Suprema de Tennessee que fijara una nueva fecha de ejecución para Daryl Holton, y el 14 de mayo llegó a la Corte la respuesta manuscrita de éste que decía que no se opone "a la más reciente moción de la fiscalía de volver a fijar una fecha de ejecución". La Corte Suprema del estado fijó la ejecución para el 12 de septiembre de 2007.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos. En Estados Unidos se han llevado a cabo 1.095 ejecuciones (3 de ellas en Tennessee) desde que se reanudaron los homicidios judiciales en el país en 1977. Más de un centenar de personas han sido ejecutadas tras renunciar a sus apelaciones (encontrarán más información sobre este fenómeno y sobre el caso de Daryl Holton en *USA: Prisoner-assisted homicide – more 'volunteer' executions loom*, AMR 51/087/2007, de mayo de 2007, <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGAMR510872007>).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen cuanto antes, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- oponiéndose a la ejecución de Daryl Holton y al uso de la pena de muerte en general;
- señalando las pruebas que indican que Daryl Holton sufría depresión severa en el momento del delito y que su decisión de renunciar en la práctica a sus apelaciones puede haber estado influida por la depresión;
- pidiendo al gobernador que detenga esta ejecución y respalde una suspensión de las ejecuciones en Tennessee.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Tennessee

Governor Phil Bredesen, Office of the Governor, State Capitol, Nashville, TN 37243-0001, EE. UU.

Fax: +1 615 532 9711

Correo-E.: Phil.Bredesen@state.tn.us

Tratamiento: Dear Governor / Sr. Gobernador

COPIA A: la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. *****